

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten réditos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAILLOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Contestando á «El Radical» confiesa «La Libertad» que ha sido el primero en atacar, pero cree que no merece censura por ensayar sus armas y probar sus fuerzas con periódicos que defienden tan malas causas.

Si nuestro colega hubiera contestado cumplidamente, y como dice al «Radical», artículo con artículo, suelto con suelto y gacetilla con gacetilla, sabríamos qué causa es la que defiende; pero como no lo ha hecho, como podemos indicarle sueltos á que no ha dado contestacion de ninguna clase, y en nuestro apoyo podemos citar á nuestro digno compañero el «Eco del Pueblo» que en su número del domingo 29 tercia en el asunto, y dice que «La Libertad» escurre el bulto cuando se le pregunta qué república defiende; nos encontramos en el caso de dudar de la bondad de la causa porque aboga, cuando tantos rodeos da para evitar el confesarla.

Si se trata de equipos para la milicia, y la diputacion pone obstáculos por no haberse ajustado á la ley al pedir la concesion, los unionistas están en mayoría en esa corporacion y tienen la culpa de las trabas que se ponen.

Pero se trata de empleados nombrados por la diputacion y entonces los unionistas no se hallan en esa corporacion, nada tienen que ver en el asunto y por tanto nada se les debe agradecer.

Esto se desprende de varios de los escritos que se han publicado en «La Libertad».

Imparcialidad, mas imparcialidad.

«La Libertad», periódico, en su último número, y tratando de candidaturas, rechaza también á D. Fernando de Orleans, pero ya, no por ser incompatible con la república federal ó unitaria, que esto no está todavía bien definido respecto de nuestro colega. De suerte que si nosotros hemos cedido algo, también ha cedido nuestro colega, porque ya no es un monarca en general lo que rechaza sino un monarca determinado; y no podía ser de otra manera, porque ya en otra ocasion sus mas caracterizados redactores dieron su voto al Excmo. Sr. duque de la Victoria, invitando á los demás partidos á que le proclamasen igualmente.

Hoy, nuestro colega con una delicada ironía que nosotros le aplaudimos por lo intencional y á propósito, nos invita á que demos un paso mas en la via de las concesiones, eligiendo todavía candidato á placer entre los andaluces. No podemos complacer á nuestro colega, y ya le digimos que no daríamos un paso mas en aquel camino. No nos lo permitiría el jefe cesante de nuestro partido, hoy, su alteza el regente del reino.

A los hombres de cierta talla no les marean las alturas del poder, ni los hombres de nuestro partido quieren para su patria reyes salidos de su seno. La union liberal es así: otras comuniones políticas pueden pensar de distinta manera; en su derecho están, como están en la contingencia de un solemnisimo desengaño.

La revolucion se ha hecho por el pais y para el pais, no para las ambiciones desatentadas.

No hace mucho tiempo que nuestro estimado colega «El Eco del Pueblo» hizo una pregunta acerca de continuar en uso los sellos de franqueo con el busto de Doña Isabel, pregunta que á pesar de haber corrido en algunos otros periódicos no tuvo contestacion. En la confianza de que los sellos no se habian renovado y por tanto cangeado por otros, un amigo nuestro conservaba uno de telégrafos del que hizo uso ayer inútilmente, pues al entregar el original se le hizo saber que no era corriente. En su vista descartamos que «El Eco» se informara mejor.

Anoche tuvo lugar la reunion anunciada

de varias corporaciones y partienares dedicados á la agricultura, con objeto de acordar el mejor medio de establecer una escuela de agricultura en esta capital.

Se nombró una comision bastante numerosa que examinase los dos propuestos por el señor D. Tomas Museros en una bien escrita memoria de, de que se dió lectura, y si esta comision, la diputacion ó el señor Museros nos remiten un ejemplar de ella ó de la parte referente al único realizable de los dos sistemas, prometemos ocuparnos con todo detenimiento de un proyecto cuya realizacion es de tanta importancia para nuestro pais.

GACETILLA.

PASO ATRÁS. En una sesion ha deshecho la diputacion provincial las economías que quiso en otra realizar en las dotaciones de los facultativos de beneficencia. Con tan mal acuerdo, que si por una parte ha devuelto sus antiguas dotaciones á los facultativos de oposicion, por otra ha igualado á los demás, sin consideracion á los antiguos servicios prestados y á la categoria de los profesores.

Recomendamos á la diputacion provincial mas cordura, mas aplomo, menos precipitacion y mas respeto á sus propias determinaciones. Y sobre todo, que en sus deliberaciones, ó mejor dicho, en sus acuerdos, no entren por nada los pequeños resentimientos de domésticas aunque leyes tormentas, porque se ha dicho con verdad, que la venganza es siempre una matísima consejera.

MAS TOROS. En los dias 8, 9 y 10 del corriente tendrán lugar tres corridas en la plaza de Albacete, con toros de las ganaderías de Mazpule y del Colmenar Viejo, lidiándolos las cuadrillas de los espadas Lagartijo y Frascuelo.

VARIEDADES.

Don Bernardo Fernandez y Gonzalez.

Neurología.

Tomamos la pluma bajo la presion de un gran sentimiento. — En la madrugada del 20 del mes próximo pasado ha fallecido en Murcia uno de los bravos oficiales de nuestro ejército que combatieron durante la guerra de la independencia, y posteriormente en la lucha civil de los siete años, defendiendo á la ex-reina Isabel; el coronel de caballería retirado cuyo nombre vá al frente de estas líneas.

No vamos á seguir paso á paso su envidiable historia militar cuyos hechos todos son verdaderas páginas de gloria; además de no ser ese nuestro propósito, ni tenemos los datos suficientes para ello, ni creemos seria posible encerrar en los límites de un artículo los inmarcesibles laureles que ceñían su frente, á costa de tanta sangre conquistados.

Modelo de nobleza de corazón, de valor y de lealtad, la norma á que Fernandez ajustó siempre su conducta fué el cumplimiento ciego de sus deberes, y la obediencia absoluta é incondicional que prescriben nuestras sábias ordenanzas. — Militar, nunca político, consiguió llegar al final de su carrera llevando su pecho lleno de merecidas cruces y su cuerpo todo de honorisimas heridas.

Tranquila debía estar su conciencia cuando en el retiro que voluntariamente se habia impuesto repasase la época de sus campañas. Ni la nube mas tenue empañaba el espléndido cielo de su gloria, ni la mas pequeña sombra de remordimiento iba á turbar la apacible calma de su corazón; esa calma que solo siente el que nunca faltó á un juramento, el que, como antes hemos dicho, militar, nunca político, no tuvo mas punto de mira que su deber, ni mas escudo que la ordenanza.

Nacido en Búrgos en 1790 entró á servir á la edad de diez y seis años en uno de los cuerpos francos formados por entonces, que creemos lo fué el de Húsares de la Rioja. Desde esa época hasta el año 43 en que obtuvo el reemplazo, siete años antes de pasar á la situacion de retirado, su vida fué una serie única interrumpida de actos de

héroe valor, de lealtad y de patriotismo.

Si pasamos la vista por su brillante historia de servicios nos encontraremos que en los años de 1807 al 1813 asistió á las acciones distintas, distinguiéndose en todas ellas, obteniendo el empleo de teniente y además los diplomas para usar de las cruces concedidas al 7.º ejército.

Pasando por alto sus servicios hasta el año 21, en cuya época prestó á satisfaccion el correspondiente á su clase, nos encontramos al bravo Fernandez haciendo la guerra en el Maestrazgo en los años 21, 22 y 23, y distinguiéndose en la gloriosa accion del 25 de octubre de 1822 en los campos de San Mateo, á las órdenes del comandante general de la provincia D. Francisco Serrano; el 2 de noviembre en la célebre de Uldecona; en fines de diciembre, á las órdenes del capitán general de los reinos, en el sitio y toma de Mora de Ebro; en la de 2 de abril del 23, en la gloriosa accion de Almenara; en la del 6 del mismo, y últimamente en la desgraciada de los campos de Nulez. Al llegar á esta jornada no podemos menos de copiar parte de un certificado, honrosísimo por mas de un concepto para el hombre á cuya memoria dedicamos estas líneas, y que fué expedido por el coronel D. Ignacio Cortoy, á cuyas órdenes se encontraba Fernandez durante aquella campaña. Dice así: «Este oficial, herido con diez y siete estocadas y hecho prisionero, fué conducido al castillo de Murviedro, donde permaneció once meses, sufriendo las mayores vejaciones y padecimientos, sin que jamás llegase á sucumbir á los ofrecimientos y promesas que le hizo el general Sempere con el mando del regimiento lanceros de Fernando VII, lo que despreció alta y poderosamente, llegando el caso de haberle puesto en capilla tres veces, sin que por esto consiguiese atraerlo á sus bajos procedimientos; manifestando siempre firmeza y prefiriendo primero la muerte á la deslealtad.» Nada podemos añadir á estas elocuentes palabras; el hombre que de tal modo interpretaba el cumplimiento de su deber era ya una gloria para el ejército en cuyas filas militaba. En recompensa de esta conducta obtuvo el grado de capitán.

En 1830 por real cédula de 27 de octubre fué nombrado caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo. En 1833 se encontró en Málaga durante la invasion del cólera morbo, y posteriormente en Sevilla, Córdoba y Osuna, prestando el servicio que le correspondió. En 1835 fué ascendido á capitán y destinado al regimiento del rey, 1.º de línea. Nombrado en aquel año ayudante de campo del general Palarea, segundo cabo de los reinos de Valencia y Murcia, se halló en la accion de las Tejerías desde el 12 de diciembre á las facciones vencidas en número de mas de mil hombres al mando de Cabrera, en la que Fernandez se distinguió, segun certificado del citado general Palarea, primero cargando con un escuadron de caballería ligera la retaguardia enemiga y cogiendo tres carros cargados de mercancías que llevaban robados; y segundo, flanqueando con el mismo escuadron y cargando la izquierda del enemigo, amenazando cortar la retirada, y poniéndole en completa derrota; se halló también en la accion de Molina, dada en el mismo día á Cabrera, que se habia puesto al frente de las facciones de Quilez que acababa de entrar en dicha ciudad, y reuniendo los restos de la anterior derrota presentó nuevo combate con mas de seis mil infantes y cerca de quinientos caballos, en el que también se distinguió Fernandez. Siendo uno de los tres ayudantes que llevó las órdenes con la mayor actividad y arrostrando toda clase de peligros; y siendo uno de los primeros oficiales que cargaron la línea enemiga, la que permaneció formada haciendo fuego hasta que mezcladas las tropas de ambas partes, se batieron al arma blanca; en la accion de Manroyo dada al amanecer del 6 de enero de 1836, sorprendiendo en dicha villa á la faccion de Quilez, también contrajo Fernandez un gran mérito en union de los otros dos ayudantes, cargando con solo diez y siete caballos á toda la caballería enemiga que pasaba de doscientos sesenta, acuchillándola por espacio de dos leguas, matándole mas de cuarenta hombres y co-

giéndole otros tantos caballos; en la accion de Palanques contra la faccion de Umbria el 21 de enero distinguiéndose como lo tenia de costumbre; en la accion de Chiva dada el 2 de abril á las facciones de Cabrera, Quiles, Forcadell y otros cabecillas al mando del primero, en la que así mismo se distinguió Fernandez, cargando al frente de la escolta del general, el centro de la línea enemiga, en donde se encontraba Cabrera y los demás cabecillas, poniéndoles en precipitada fuga y tomándoles sucesivamente siete posiciones, en cuyo acto le hirieron mortalmente el caballo; finalmente, llevó á la carga el escuadron del regimiento del Rey y el de nacionales de Valencia contra la caballería faciosa, triple en fuerza y sostenida por dos batallones, la que derrotó completamente con una mortandad horrorosa.

Por estos diferentes hechos militares obtuvo la cruz de San Fernando y el empleo de comandante.

Posteriormente se halló en multitud de encuentros, colocándose siempre á una gran altura por su arrojo y siendo en uno de ellos ascendido sobre el campo de batalla á teniente coronel por el general en jefe del ejército del centro.

En febrero de 1840, se encontró mandando doscientos caballos en la memorable accion de las cuevas de Burriol, batiendo y derrotando el enemigo fuerte de dos escuadrones y mil infantes, siendo agraciado por esta brillante lucha de armas con el grado de coronel y mereciendo los mayores elogios del comandante general de Castellon don Francisco Javier Saravia.

En julio de 1843 formó parte, mandando una brigada, del ejército de operaciones que dirigia su jefe el general D. Manuel de la Concha. Al final de esta campaña obtuvo el empleo de coronel, y segundamente el reemplazo, á su instancia, quedando en esta situacion en el depósito de Alcalá. Hemos omitido decir que á consecuencia de su héroe comportamiento en la accion de Chiva fue declarado benemérito de la patria.

Retirado en 1850 su mano estuvo siempre abierta para remediar la miseria, y su corazón nunca fué sordo á la desgracia. Querido de propios y extraños ha muerto con la resignacion de los mártires y sin que la mas leve queja se haya escapado de sus labios antes ni durante su penosa y prolongadaagonía.

¡Que Dios haya acogido en su seno al valiente soldado, al digno esposo, al sincero amigo!

Carlos Cano.

AL ALMA MIA.

Soneto.

En mí estás, en mí vives, en mí alientas y es tu existencia la existencia mia, la luz de tus miradas es mi día y el iris ya disipa mis tormentas.

A tu vista las horas turbulentas se convierten en horas de alegría; y rendirte quisiera idolatría en el templo de gloria en que te asientas.

Sombra ó mujer, arcángel sin segundo, que robas al dolor la negra palma tú eres el ser en quien mi dicha fundo;

Y es tanta mi pasión que miro en calma que á encerrar no bastara todo un mundo el tesoro de amor que hay en mi alma.

Carlos Cano.

Córdoba, julio 1869.

ULTIMA HORA.

En la madrugada de hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Anoche fué detenido y preso en Burriano, provincia de Castellon, el cabecilla Ramon Domingo que dirigia las facciones reunidas y batidas en el Cati.

El correo que venia de Talavera fué anoche sorprendido en Vulmojado, por diez hombres armados que robaron al conductor.

No ocurre otra novedad.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 1.º de Setiembre.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de establecimientos benéficos, sanitarios y penitenciarios.—Sección de patronatos.

El dean y cabildo de la santa iglesia catedral de Sevilla, con fecha 20 de Julio último, ha recurrido á este ministerio en solicitud de que respecto á los patronatos que administra se le excluya de las disposiciones del decreto de fecha 9 del mismo mes.

La expresada solicitud es manifiestamente contraria á los buenos principios de administración, porque tiende á negar el derecho de alta inspección y supremo protectorado que siempre ha ejercido el Gobierno y el deber cuyo cumplimiento se ha recordado también más de una vez á los patronos y administradores de establecimientos de beneficencia y de fundaciones de carácter benéfico.

Que de este carácter participan las memorias y patronatos cuyos objetos son dotar doncellas pobres para contraer matrimonio ó ingresar en religion, dar limosnas para socorro de familias menesterosas ó para determinados establecimientos, nadie más lo ha desconocido hasta hoy que el cabildo de Sevilla.

Y que los patronos y administradores de tales memorias tienen y han tenido siempre las obligaciones de cumplir los objetos de ellas, de formar presupuestos, rendir cuentas con justificación, y de satisfacer al protectorado, ya el 2, ya el 10 ó el 4 por 100 de sus rentas anuales, no necesitaba declararlo el decreto de 9 de Julio; estaba declarado y mandado y reencargado por ley de Beneficencia de 23 de Enero de 1822; por la real cédula de 2 de Abril de 1829 para los patronatos de Andalucía; por la orden de la regencia de 27 de Agosto de 1841; por la de 7 de Enero de 1842; por la de 25 de Marzo de 1846; por la de 17 de Setiembre de 1850; por la de 12 de Marzo de 1856, y por otras varias disposiciones legales sobre la materia. De modo que el expresado decreto de 9 de Julio último, contra el que se reclama, y de cuyas disposiciones pretende el cabildo que se le declare exento, no ha innovado nada; no ha hecho otra cosa que recordar aquellas mismas disposiciones, deplorar su falta de cumplimiento, que ha dado margen á que se cometan abusos dignos de severa corrección, y adoptar medidas para que sea de hoy más ineludible el cumplimiento de los deberes que pesan sobre los patronos y administradores de las memorias, patronatos y obras-pías. Pero ese decreto, como ni aquellas otras prescripciones legales, no niegan ni merman las facultades y atribuciones que por las fundaciones respectivas tengan los patronos; facultades y atribuciones que á su vez no pueden negar ni merman las de alta inspección y supremo protectorado que corresponden al Gobierno, y que este ejerce por medio de este ministerio.

En tal conformidad, S. A. el Regente del reino ha tenido á bien desestimar la pretension del cabildo catedral de Sevilla, y disponer que se publique esta resolución en la *Gaceta* para conocimiento de cuantos patronos, administradores de memorias y obras-pías se encuentren en igual caso y pudieran intentar la misma reclamación.

Madrid 23 de Agosto de 1869.—Sagasta.—Señor.....

MINISTERIO DE ESTADO.

Sección de los asuntos comerciales.

El cónsul de España en Marsella participa que ha fallecido repentinamente, en el momento de desembarcar en aquel puerto el canónigo vicario general castrense, subdelegado de las diócesis de Barcelona y catedralicio de aquella universidad D. José Simon Rubis y Alemany; habiendo dejado algunos objetos y valores, entre ellos un título de la renta consolidada del 3 por 100, valor nominal de 100.000 rs.

Las personas que se crean con derecho á la herencia del difunto presbítero podrán presentar sus reclamaciones justificadas en este ministerio, donde se resolverá lo que proceda en vista de la solicitud de los interesados.

NOTICIAS GENERALES.

Nos escriben de Berlin:

«No falta quien atribuye á motivos políticos la vuelta del conde de Bismark, por coincidir con la del rey. Nosotros creemos, sin embargo, que es por lo ménos prematuro abrigar inquietudes acerca de este hecho.

La guerra con el Austria no es todavía fundada en serios temores, y en los círculos bien informados se cree que el motivo principal de los indicados viajes no sea otro que para tratar de la elección del futuro embajador de París. Como semejante asunto supone discusiones delicadas acerca de personas, es preferible tratarlo verbalmente á por escrito.»

Asegura el *Gaulois* que Prusia está reuniendo el mayor número posible de soldados á sus banderas, habiendo encargado á los gobernadores de las provincias que guarden secreto sobre esta determinación.

Añade además el *Gaulois* que el ministro de Negocios extranjeros francés ha tenido una larga y agitada conferencia con el representante de Austria en París, príncipe de Metternich, quien ha salido ostensiblemente para Johannisberg, pero en realidad para Viena, de incógnito.

El señor de Metternich está encargado de hacer algunas declaraciones importantes del gobierno francés para el austriaco.

Leemos en *La Independencia Española*:

«En Neustadt, uno de los arrabales de la capital austriaca, se celebró una manifestación popular para deliberar sobre la cuestión de los conventos.

Hé aquí el final del acta de aquella sesión pública, que dá la idea del espíritu que hoy domina en el pueblo de Viena.

El presidente, al proceder á la votación definitiva, gritó: «¿Quién de vosotros reclama la supresión del Concordato? ¡Todos! ¡Todos! ¿Quién pide el contrario? (Hilaridad general.) ¿Quién está por la supresión absoluta de los conventos? ¡Todos! ¿Quién se opone á ella? (Hilaridad general.) ¿Quién de vosotros opina que la existencia de los conventos es contraria á los principios democráticos? ¡Todos! ¡Todos! ¿Quién se pronuncia contra este fallo? ¡Nadie!»

La asamblea se terminó por un viva á los periódicos que apoyan el movimiento contra los conventos. Asistieron á esta manifestación más de tres mil personas, y estuvieron reunidas en el patio de un antiguo convento de carmelitas.»

En su última hora del martes nos comunica *El Centinela del Pueblo* las siguientes noticias:

«Se espera en Biarritz á D. Ramon Cabrera para adoptar resoluciones enérgicas y empezar las operaciones militares en grande escala.

Segun personas bien enteradas, la opinion de este célebre caudillo es no perder tiempo, ahora que se hallan divididos los partidos liberales respecto á la elección de monarca.

El número de carlistas que se encuentran en Francia organizados para entrar en campaña se ha aumentado considerablemente desde que han desaparecido las partidas carlistas en España. A pesar de la vigilancia de las autoridades francesas, los principales jefes permanecen al lado de D. Carlos, y se mueven en todas direcciones, recorriendo todas las poblaciones inmediatas á la frontera.

—El general Prim, en el poco tiempo que ha permanecido en París, se limitó á informarse del estado de salud del emperador, sin hacer otra clase de gestión.

El emperador dió las gracias al general por su delicada atención, y manifestó á la vez deseos de recibirlo á su vuelta de Vichy.

Esto es únicamente lo que ha ocurrido, cayendo por su base cuanto se ha dicho respecto á este asunto.»

Ocupándose nuestro apreciable colega *El Certamen* de la importante cuestión de reforma del armamento del ejército, solicita del Gobierno:

1.º Que mande revisar el expediente de la transformación de las armas por el sistema Berdam.

2.º Que se exija á quien ó quienes corresponda la responsabilidad, si resulta, por la ligereza de aprobar un arma de condiciones tan detestables.

3.º Que puesto que aún faltan por transformar 30.000 fusiles hasta el completo de los 100.000 contratados, se suspenda inmediatamente este servicio.

4.º Que se indemnice á los fabricantes, como es justo, por la suspensión de sus trabajos, en la proporción del número de fusiles respectivamente hasta el completo de sus compromisos, ó que se les subsane esta pérdida dándoles la preferencia en la transformación del resto de los fusiles bajo un sistema preferible al Berdam.

Y, finalmente, que se adopte un mecanismo de mejores condiciones y más económico, tanto para las sucesivas transformaciones, cuanto para las 30.000 armas ya indicadas.

Las noticias de la Habana recibidas últimamente por conducto de los Estados-Unidos, alcanzan al 16.

A continuación verán nuestros lectores lo más importante que contienen:

«*Habana 14.*—En Matanzas se ha descubierto un complot para envenenar el pan destinado á la guarnición de aquella ciudad. Un negro dió aviso á las autoridades, las cuales arrestaron, juzgaron y sentenciaron á los culpables.

Se dice que el coronel Quiros atacó á los insurgentes en el Sitio, matando noventa. La pérdida, por parte de los españoles, es insignificante. Este encuentro es probable que se haya confundido con la presa del convoy del general Jordan, puesto que la localidad de ambos encuentros es tan próxima.

Idem 15.—Habiendo surgido una dificultad con el censor de telégrafos, sobre la naturaleza de los despachos que la prensa podía mandar de la Habana por el cable, han sido pocas las noticias que dicho censor ha permitido enviar últimamente. El asunto fué consultado al capitán general, el cual reiteró su declaración anterior de que todas las noticias, favorables ó no, pudieran trasmitirse por los alambres. La dificultad ha sido zanjada satisfactoriamente.

Los periódicos de la Habana, al tomar en cuenta la situación militar, dicen que los rebeldes á las órdenes de Jordan, en las jurisdicciones de Santiago de Cuba, Guantánamo y Baracoa, se han visto precisados á refugiarse á las montañas; y que los distritos de Manzanillo, Bayamo y Jiguaní se hallan completamente dominados por los españoles, no existiendo allí ninguna fuerza rebelde organizada. Pequeñas partidas de Voluntarios son suficientes á proteger los ingenios en los distritos de Trinidad y Cienfuegos. El camino de hierro de Nuevitas á

Puerto-Príncipe está expedito, y los rebeldes á las órdenes de Quesada marchan hácia Sancti-Espíritu.

Idem 16.—Anoche se inauguró el casino español con mucha ceremonia y festividad. El capitán general se halló presente.

El coronel Palacios, ex-gobernador de Manzanillo, salió ayer para España.

El gobernador de Sancti-Espíritu ha dispuesto un alistamiento que incluya todos los hombres de veinte á veinticinco años de edad, dentro de la jurisdicción. También ha prohibido la venta de comestibles y provisiones para el interior, á fin de privar de ellas á los rebeldes.

El alistamiento de Trinidad dió cerca de 1.500 hombres, los cuales han sido destinados á proteger las grandes fincas del interior.

Una partida de bandoleros ha robado y quemado varias casas inmediatas á Macagua.

Los Voluntarios de la Habana están muy entusiasmados y prontos á salir á campaña.

Tenemos lluvias diarias, y el termómetro marca 98 grados, día y noche. Las enfermedades disminuyen, á causa de que las personas que no estaban aclimatadas han pasado la peor estación del vómito.»

El Gobierno español se ha adherido, en la forma que lo han hecho las demás potencias signatarias del tratado de Ginebra, á lo acordado en las conferencias celebradas en Berlin en Abril último con objeto de ampliar aquel pacto internacional haciendo extensivos á las guerras navales los socorros neutrales para los militares enfermos ó heridos en combate.

Aplaudimos sinceramente esta medida humanitaria; ya que no pueden evitarse las guerras, atenúense al ménos sus efectos.

Los Voluntarios de la libertad de Mequinenza han prestado un buen servicio á la causa de la revolución.

Se tuvo noticia en dicha plaza de que el 27 se habían visto cerca de Caspe como unos cincuenta carlistas armados; en la misma noche se tomaron en Mequinenza algunas precauciones, entre otras, las de una patrulla de Voluntarios para que especialmente vigilasen la puerta de Fraga. A la una de la madrugada vieron los Voluntarios que se aproximaban dos hombres con mucho silencio y cautela; se les dejó entrar en la población, y acto continuo fueron detenidos; resultando ser el uno el titulado comandante carlista D. Manuel Ibarz, y el otro un jóven desconocido, de buen porte. Se procedió á su reconocimiento y se les encontraron dos revolvers, dos cinturones de sable de caballería, dos boinas blancas con borla de plata, algunos papeles interesantes, entre ellos, sellados en blanco con el timbre de el *Gobierno militar de la plaza de Mequinenza*.

Parece confirmarse la noticia de que el gobierno ruso ha prohibido formalmente á los obispos polacos católicos la asistencia al Concilio.

Signe asegurándose que el príncipe Napoleón tomará parte en el debate sobre el *Senatus-consulto* de reforma constitucional.

El Gaulois dá la noticia, que no sabemos si será cierta, de que el príncipe Napoleón ha vendido á la reina Isabel la propiedad que poseía á orillas del lago de Ginebra.

El Diario oficial del vecino imperio publica el 29 de Agosto estas dos notas: «Continúa mejorando el estado de salud del emperador. La crisis reumática de que fué acometido toca á su término.»

«Los ministros se han reunido hoy en consejo en el palacio de Saint-Cloud bajo la presidencia del emperador.»

Se han presentado en Castellon ocho facciosos pidiendo indulto. Se les exige la presentación de sus armas, que por lo visto ocultan.

De un periódico extranjero extractamos las siguientes líneas: «El periódico italiano *La Nacion* anuncia que todas las guarniciones de Florencia, exceptuando dos batallones, han salido el día 5 de este mes con dirección á los Apeninos boloneses, en donde tendrán lugar grandes maniobras militares.

La mayor parte de las tropas que forman el cuerpo general del ejército de Italia central se reunirán en el mismo punto.

S. E. el general Cialdini mandará dichas maniobras, durante el término de veinte dias poco más ó ménos.»

Ha salido para Roma el Sr. Millan y Caro, oficial del ministerio de Estado, segun dice el *Boletín de loterías*.

Aunque cartas de Biarritz aseguran que don Carlos y Cabrera están de acuerdo, es seguro que éste último sigue opinando contra todo intento de promover nueva guerra civil en España.

Leemos en un colega:

«Correspondencias que dice haber recibido *La Epoca*, le anuncian que el alejamiento de Cabrera de toda influencia en los trabajos carlistas, alejamiento que era indudable, ha desaparecido, y que á su reconciliación con don Carlos ha contribuido la presencia en Biarritz de la señora inglesa enlazada con aquel.

Están muy lejos nuestras noticias de estar acordes con las de *La Epoca*. Cabrera, que des-

de un principio desaprobó la conspiración clerical que servía de base á las operaciones del partido, la rechaza hoy con más energía que nunca. Cabrera está indignado de que se haya comprometido á su cuñado Polo en esta monstruosa é insensata intentona.

Y, por último, y lo hemos dicho repetidas veces, Cabrera acepta una gran parte de las conquisas modernas que son para el fanático pretendiente el *nolli me tangere* de la gobernación del Estado.»

Cartas de París dicen que aun cuando el peligro en la enfermedad del emperador ha pasado, su estado de salud no es bueno, y sobre todo se teme que se repitan con más frecuencia que hasta ahora los ataques que padece.

En el pueblo de Tárrega, segun vemos en *La Correspondencia*, ha habido un momentáneo desórden. Al ser preso un republicano, una compañía de Voluntarios se presentó en ademán hostil pidiendo su libertad, pero habiéndose puesto otra compañía de parte de la autoridad, además de la guardia civil, el órden quedó restablecido y el preso entregado al juez, sin que haya que lamentar desgracia alguna.

En reemplazo del general Carbó, destinado de segundo cabo á la Habana, ha sido nombrado para formar parte de la junta especial creada para redactar las nuevas ordenanzas del ejército el general D. Venancio Urrea.

Han sido sentenciados por el consejo de guerra de Leon seis soldados de la reserva y algunos paisanos á cadena perpétua por haber tomado parte en la facción.

Han sido terminadas tres causas, y pronto se verán otras seis. Nada se sabe de las causas que en otros puntos se siguen. La de Pamplona parece que se verá también pronto.

No es cierto que haya aparecido partida alguna carlista en Búrgos, ni ménos que la manden los Yerros. Ningun parte oficial confirma esta noticia.

El Gaulois da las noticias siguientes sobre los obsequios de que el general Prim ha sido objeto en París, confirmando al mismo tiempo el hecho de que no había visto al emperador:

«Anoche (el domingo) hubo gran comida en la embajada de España para festejar al mariscal Prim.

Asistían al banquete toda la comitiva del conde de Reus, los españoles empleados en París y varios extranjeros distinguidos. El mariscal recibió durante el día la visita de diferentes individuos del cuerpo diplomático acreditado en París y la de gran número de personajes. Se va esta tarde á Vichy sin ver al emperador.

El mariscal volverá por París antes de regresar á Madrid, lo cual será dentro de unos quince dias.»

El lunes se instaló la nueva junta consultiva de moneda, ante el señor ministro de Hacienda, nombrándose una comisión compuesta de los Sres. Escosura, Peñuela y conde de la Nava del Tajo, que deben ocuparse de la formación de los reglamentos por que debe regirse la casa de moneda, y de las disposiciones que deben adoptarse para la reacuñación de la moneda.

Hemos visto cartas de Roma en que se asegura ser cierto que el conde de Girgenti sufrió días pasados un fuerte ataque de nervios de cuyas resultas los médicos le aconsejaron que fuera á tomar aguas en Alemania.

Así lo ha hecho, permaneciendo la condesa de Girgenti en Roma al lado de sus hermanos los condes de Caserta.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa con fecha 11 del actual por la vía de Southampton que no ocurre novedad en aquella isla.

Bajo la responsabilidad de *La Igualdad*, que dá la noticia, diremos que, segun este periódico, se ha organizado ya una policía secreta.

No sabemos el fundamento que tenga la noticia dada por algun periódico de que el señor conde de Ceste ha sido detenido en Málaga. Como iba á bordo de un buque inglés, esta noticia parece poco probable.

Designase al general Letona para formar parte del consejo Supremo de la Guerra.

Leemos en *La Discusion*:

«El general Prim ha llegado á Vichy.

Segun se nos dice, antes de su partida tenía noticias de los trabajos isabelinos.

La salida de tropas para la frontera es una medida de precaución.

Se trabaja activamente por los agentes borbónicos para promover antes del suyo un movimiento republicano. Trabajo inútil. El partido republicano tiene conciencia propia, y no será jamás instrumento de los planes reaccionarios.

Esperemos con calma los sucesos. La república es hoy la única solución posible; la lógica de los acontecimientos iniciados en Setiembre último. Tal es la opinion también de los hombres más importantes del partido, de casi todos los diputados de la minoría de las Cortes.

Esperemos, pues, arma al brazo los acontecimientos, y no desconfiemos del porvenir ni de la causa de la revolución.»

En cartas de Alemania se dice que la desgraciada princesa Margarita habia pasado por Ba-

den con direccion á una casa de campo de Austria, donde vá á sepultar por algun tiempo el hondo pesar que le ha causado el fracaso de las esperanzas que el partido carlista hiciera concebir á su esposa el duque de Madrid.

En cuanto á este, *La Correspondencia* dice con referencia á cartas de Biarritz, que ayer era esperado en aquel punto para celebrar un consejo con los principales personajes carlistas que residian en la frontera, los cuales opinaban que debía aguardarse á conocer la decision de las Cortes en la cuestion de eleccion de monarca para volver entonces á probar fortuna en los campos de la Península.

Los cabecillas Rojo y Jimeno, que andan aún escondidos por la provincia de Castellon, han acudido á la autoridad diciendo que se presentarán si se les garantiza la vida. El Gobierno les ha contestado accediendo á su pretension.

Dicen los periódicos de los Estados-Unidos que en la próxima reunion del Gabinete se leerá una comunicacion del ministro Sickles, en la cual explica las miras del Gobierno español respecto á la isla de Cuba.

Se espera que esta comunicacion dé á conocer cuáles han sido las instrucciones del presidente Grant al ministro Sickles acerca del mismo asunto.

Están cubiertas las obligaciones generales del Estado correspondientes al mes actual; y, segun nuestros informes, el señor ministro de Hacienda cuenta con los recursos necesarios para hacer frente á las del próximo mes de Setiembre.

Así lo asegura un colega que creemos bien enterado.

Por segunda vez dá uno de nuestros colegas la noticia de haberse recibido despachos anunciando la entrada en España del cabecilla Estartús con unos 25 hombres. Como ya otra vez se dijo lo mismo sin ser verdad, justo es aguardar á que la noticia se confirme.

Lo que parece cierto, puesto que segun *El Imparcial* hay despachos que así lo aseguran, es que los hermanos Yerros se han puesto al frente de algunos hombres, habiendo salido fuerzas en su persecucion.

Las noticias que daba *El Imparcial* sobre hallazgo de un candidato para el trono, se refieren, segun en los círculos políticos se asegura, al duque de Aosta, que siempre ha tenido las simpatías del Sr. Olózaga. Esta candidatura era vivamente favorecida por la condesa Millefiori.

El *Boletín de la Guerra*, en su última hora, publica las noticias siguientes:

«En carta que recibimos hoy de Bayona, se nos dice que los isabelinos llevan muy á mal la deferencia que se tiene allí con los carlistas, á quienes se deja conspirar en la frontera misma mientras á ellos no se les deja ni vivir en Bayona.»

En la misma carta se nos dice que Cabrera está completamente separado de D. Carlos, en vista de que éste no se aconseja ni sigue otras inspiraciones que las de Ceballos. Aparici parece que habia caído ya en desgracia.

—Los carlistas han paralizado todas sus operaciones por falta de dinero. Parece que el que pudieron adquirir lo gastaron en la intentona que tan mal les ha salido.

—Ninguna noticia habia anoche de la partida de los Yerros, que se dice ha aparecido en términos de Burgos.

—Parece que muchos de los emigrados carlistas que fueron en la creencia de venir con el rey á Madrid, se están volviendo á sus casas, convencidos de que no es tan fácil la empresa.»

Segun noticias de Andalucía, algunos republicanos de aquel país muestran impacientes deseos de hacer un nuevo alarde de fuerza. El hecho no es cierto: si lo fuera, podemos asegurar que lo harian contra la voluntad expresa de los hombres más importantes del partido, que consideran tal conducta contraproducente; y es más, creemos que no tendrán el apoyo de los republicanos de otras provincias.

La Razon, de Barcelona, dice que con motivo de temerse algun movimiento revolucionario en aquella poblacion, han dormido en los cuarteles todos los jefes y oficiales de guarnicion en aquella plaza.

Los defensores de la monarquía del ilustre duque de la Victoria parece que se preparan con nuevo ardor á trabajar en pró de su candidatura, en la creencia de que se acerca el momento de dar solucion á la interinidad por que atravesamos.

Deciase en Barcelona, segun un periódico de la localidad, que se habia turbado el orden en la poblacion de Sarriá; pero no se ha confirmado esta noticia.

En las próximas elecciones de diputados á Cortes en las provincias donde hay vacantes, parece que la lucha será principalmente sostenida por progresistas y republicanos.

Dicen de la Coruña:

«Muy en breve, acaso de mañana á pasado, fondeará en nuestro puerto una poderosa escuadra inglesa, la cual, segun se nos asegura,

permanecerá aquí bastantes dias, tal vez un mes, siguiendo despues para Cádiz y Barcelona. La política y la monarquía deben andar en esto. Se espera tambien en la Coruña la escuadra española.»

El periódico republicano *El Pueblo* refiere lo siguiente:

«Cuentan que hay personajes de valía en la situacion que proponen, como medida conciliadora, el establecimiento formal de la regencia por cinco años, tiempo bastante para que la opinion del país se ilustre por completo y se decida con mayores datos que hoy en la cuestion definitiva de monarquía y república. Entonces será más fácil que los monárquicos hayan encontrado un candidato que les agrade.»

Dice *El Progreso*, de Palma:

«No: no cejaremos un solo momento de clamar contra los funcionarios públicos que no inspiran confianza al pueblo. En todos los ramos de la administracion hay empleados que por sus antecedentes reaccionarios deben necesariamente desvirtuar en este país la revolucion de Setiembre, y ser verdaderas rémoras al planteamiento de las libertades conquistadas.»

Y añade el citado colega:

«Descubierta una conspiracion carlista, complicada en ellas personas de influencia, minada en parte la guarnicion, ignorante la policía, en efervescencia la poblacion, son necesarias, dadas tales circunstancias, autoridades de energia y popularidad ayudadas de empleados identificados con el nuevo estado de cosas, para poder destruir los planes reaccionarios, y con fuerza moral suficiente para evitar los arrebatos de la efervescencia pública.»

No hay que formarse ilusiones, los campos se han de deslindar, liberales á un lado, reaccionarios á otro. En la época actual no caben medias tintas: los que no están decididos á combatir á los absolutistas de uno ú otro nombre, son tan enemigos de los liberales como los absolutistas mismos, y el Gobierno no puede, no debe dejarlos comer del presupuesto. Cuando los carlistas han minado el ramo militar en esta capital, que es la parte más difícil, cómo debe estar la administracion pública en general!»

El alcalde de Málaga, en comunicado que dirige á *El Avisador Malagueño*, desmiente la noticia, publicada dias anteriores, de haber desechado aquel ayuntamiento la proposicion de un concejal para que se manifestara el justo sentimiento por la muerte del contraalmirante don Casto Mendez Nuñez, fundándose esta negativa en haber combatido Mendez Nuñez contra un pueblo republicano. Segun el alcalde en su comunicado, y con referencia á las actas de sesiones, la proposicion aludida tenia por objeto la celebracion de unas solemnes exequias, y no fué aprobada por no contar el municipio con la cantidad necesaria para este objeto.

Parece que la diputacion provincial y el ayuntamiento de Córdoba piensan dirigir exposiciones á S. A. el Regente del reino á fin de que se orillen cuantas dificultades se presenten á las obras de la linea férrea de Córdoba á Espiel y Belmez, tan importante para la industria minera de aquella provincia.

En la noche del 29 descargó una gran tormenta desde Montilla á la Roda, lloviendo de una manera como pocas veces han visto por aquellos contornos. En Montilla cayó un rayo en el casino republicano, derribando un tabique y rompiendo algunos muebles, pero sin causar desgracias personales.

Dicen de Tortosa:

«El miércoles último fueron reducidos á prision en esta estacion del ferro-carril, por nuestra celosa é infatigable primera autoridad militar Sr. Benito Ferré, los cabecillas *Bou* y *Cogueta*, jefes de la partida que se levantó en Alcalá, que pasaban con el tren de la madrugada que llega de la parte de Valencia, de quienes se hizo cargo el gobernador militar de esta plaza, remitiéndoles á aquel punto debidamente escoltados por reclamacion que de ellos hizo el señor Primo de Rivera, capitan general de aquel distrito.»

Leemos en un colega:

«Está siendo objeto en Munich de la más viva curiosidad un libro que con el título de *El Papa y el Concilio*, se ha anunciado como próximo á ver la luz pública. El libro se imprime en Leipzig, y es debido á la pluma de Janus.

Su criterio es igual al de los artículos que publicó en el mes de Marzo último la *Gaceta general de Augsbourg*, y cuya impresion fué grande por el interés que en todas partes despertó el Concilio.

Muchos católicos, algunos pertenecientes á las universidades alemanas, han prestado sus trabajos al libro que se anuncia, en el cual se establece de una manera irrefutable que, con el transcurso de los tiempos, y gracias á la influencia que ejercen en Roma los diversos partidos, se han introducido en la fé católica muchas ideas y tendencias que nada tienen de comun con la Iglesia tal y como la estableció Jesucristo.

Muchos eminentes alemanes, que son á la vez buenos católicos, defenderán en ese libro su fé contra Roma y el jesuitismo, demostrando de una manera irrefutable las falsificaciones de que los Papas se han servido para realizar sus fines.

Si los artículos publicados en la *Gaceta del*

Augsbourg hicieron nacer la confianza y el júbilo entre los buenos católicos, y la saña y furor entre los ultramontanos, el libro en cuestion les llevará á más alto grado, toda vez que es un trabajo muy extenso y concienzudo, y contiene un arsenal de argumentos contra las exageraciones del ultramontanismo.

La actual situacion de España merece á *La Patrie* las siguientes apreciaciones:

«Con verdadero placer anunciamos á nuestros lectores que son cada dia más satisfactorias las noticias que tenemos de España. La situacion de la Península mejora de dia en dia, y parece haber abortado definitivamente la insurreccion. A la hora presente no existe en el suelo ni una sola partida carlista capaz de inspirar serios temores al Gobierno.»

Este parece asegurado por ahora, pudiendo durar por mucho tiempo, y el país, por su parte, no piensa en la eleccion de rey hasta que se haya aclarado la situacion, cesando por completo todo movimiento isabelino ó carlista.

Es digna de aplauso la moderacion de los hombres de Estado que gobiernan á España. La clemencia está, segun se dice, á la orden del dia, y se ha decidido tratar con gran indulgencia á los insurrectos carlistas.

Esta conducta es, en efecto, muy sabia. Las ejecuciones que pudieran tener lugar solo servirian para exacerbar el odio de ambos partidos, retardando el momento de la pacificacion general, que tanto necesita España.»

La Sublime Puerta ha dirigido una carta al gobierno de Montenegro quejándose de la conducta del príncipe Nicolás desde su viaje á Rusia. El Divan no puede sufrir, entre otras cosas, que el príncipe haya comprado en Prusia con dinero ruso 12 000 fusiles de aguja.

Los turcos, ya que ellos no progresan, quisieran impedir que sus Estados feudatarios progresen á su vez; por eso piden al kedive que venda sus armas y sus buques blindados; por eso cuentan los fusiles que compra Nicolás de Montenegro, y fruncen el ceño al ver que Carlos de Rumania visita en Livadia al emperador de Rusia.

Segun *El Gaulois*, la enfermedad de Napoleon tiene su origen en un descuido.

Cierto dia se hallaba el emperador en Vichy, y al salir de un baño muy templado se sentó á la sombra en un banco de piedra, y se resfrió. A causa de esto experimentó dolores y contra-jo una fiebre que se reproduce periódicamente todos los años en el mes de Agosto, por lo cual *El Gaulois* opina que S. M. no padece de reuma, sino de fiebre reumática.

El doctor Nelaton no está, sin embargo, de acuerdo con el diagnóstico del colega francés.

Entretanto, Napoleon tiene que sufrir frecuentes operaciones (sondajes) que no tienen gravedad, pero que, dado su temperamento nervioso, le irrita mucho y produce ese decaimiento que alarma á las personas que le rodean y hace temer un fin que no parecen creer próximos los doctores de la facultad.

La opinion pública, sin embargo, está vivamente impresionada.

En los siguientes términos rectifican algunos periódicos de Madrid la noticia dada por *La Epoca* de estar consumido el empréstito Erlanger:

«En un artículo que publica *La Epoca* del viernes, á propósito de la suscripcion iniciada para atender á la redencion de los quintos de esta capital, hace varios cálculos sobre la situacion económica del municipio, y se atreve á asegurar que el empréstito Erlanger está consumido.»

Esto es completamente inexacto. El ayuntamiento tiene hoy once millones en cartera con destino á sus atenciones, y veintiocho millones y medio pendientes de cobro de los banqueros contratantes, realizables en plazos que vencerán en 30 de Noviembre, 31 de Enero y 31 de Marzo próximos.

Resulta, pues, que no está agotada siquiera la mitad del empréstito; y conviene, además, advertir que el ayuntamiento, despues de haber pagado el cupon de 15 de Junio, tiene asegurado el pago del que vence el dia 15 de Diciembre.»

El emperador de la China acaba de nombrar gran almirante de sus escuadras al marqués de Aiguebelle, oficial de 1.ª marina francesa, director y fundador del arsenal chino de Fuschien.

Este oficial fué el que salvó la dinastía china, dispersando hace cuatro años la formidable rebelion de los Tai-Ping al frente de un cuerpo de tropas franco-chinas.

Se dice que D. Salustiano de Olózaga ha escrito, anunciando para breves dias una solucion para la vacante del trono, que será grata para todos los españoles monárquicos.

Las grandes maniobras del ejército prusiano tendrán lugar en Stettin del 5 al 7 de Setiembre, asistiendo á ellas el rey Guillermo, el conde de Bismark, el general inglés Codrington, el coronel francés baron de Stoppel, el general ruso conde Kutassoff y el comandante austriaco conde Nexkiell. Todavía no se sabe si asistirán tambien oficiales españoles, italianos y suecos.

El Gaulois tiene noticia de que algunos senadores se proponen presentar la siguiente enmienda al proyecto de *Senatus-consulto*:

«Artículo 1.º A excepcion de los senadores

actuales, el Senado se nombrará por seis años, renovándose por terceras partes.

Art. 2.º El tercio que se renueva se dividirá para su reemplazo en tres partes, nombrándose una por el emperador, otra por el Cuerpo legislativo y otra á propuesta de los consejos generales.»

Muy en breve se inaugurará en Saint-Gall (Suiza) un Congreso nacional para tratar de los sistemas penitenciarios. El celular, con aislamiento absoluto, parece que será objeto de viva impugnacion en los comités. La mayoría prefiere el sistema anglo-irlandés, en el cual el penado se encuentra primero aislado; pero obtiene gradualmente la comunicacion, segun su buena ó mala conducta, y puede esperar la libertad con ciertas condiciones.

Algunos periódicos de provincias parece que han recibido telegramas de Madrid, en que se anuncia la proximidad de una intervencion por parte de Francia en nuestros asuntos.

Las autoridades se han apresurado á desmentir tan peregrina é infundada noticia, que no sabemos la intencion con que ha sido comunicada.

Hé aquí la situacion actual de las planas mayores de los regimientos de infantería y batallones de cazadores:

Infantería.—Rey, Sevilla.—Reina, Olot.—Príncipe, Málaga.—Princesa, Badajoz.—Infante, San Sebastian.—Saboya, Manresa.—Africa, Calatayud.—Zamora, Valencia.—Soria, Barcelona.—Córdoba, Vigo.—San Fernando, Figueras.—Zaragoza, Madrid.—Mallorca, Algeciras.—América, Mahon.—Extremadura, Zaragoza.—Castilla, Santsa.—Cádiz, Zaragoza.—Almansa, Pamplona.—Galicia, Palma.—Guadalajara, Coruña.—Aragon, Toledo.—Girona, Madrid.—Valencia, Granada.—Bailén, Barcelona.—Navarra, Barcelona.—Albuera, Cádiz.—Cuenca, Valladolid.—Luchana, Reus.—Constitucion, Cádiz.—Iberia, Melilla.—Asturias, Córdoba.—San Quintín, Valladolid.—Sevilla, Tarragona.—Granada, Valencia.—Toledo, Valencia.—Burgos, Cartagena.—Murcia, Vitoria.—Leon, Lérida.—Cantabria, Madrid.—Málaga, Sevilla.—Fijo de Ceuta.

Cazadores.—Cataluña, Vich.—Madrid, Madrid.—Barcelona, Madrid.—Barbastro, Málaga.—Talavera, Gasols.—Tarifa, Pamplona.—Chiclana, Cuba.—Figuera, Pamplona.—Ciudad-Rodrigo, Seo de Urgel.—Alba de Tormes, Granada.—Arapiles, Tolosa.—Baza, Cuba.—Simancas, Cuba.—Las Navas, Leon.—Vergara, Sevilla.—Antequera, Cuba.—Béjar, Vich.—Segorbe, Burgos.—Mérida, Barcelona.—Alcantara, Madrid.—Mendigorría, Zaragoza.—Alcolea, Pamplona.—Santander, Coruña.—Reus, Cartagena.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

BERLIN 31.—Son bastante tirantes las relaciones de nuestro gobierno con el de la república Helvética á consecuencia de la expulsion de los súbditos prusianos que habian tomado carta de naturaleza en Suiza.

Los periódicos liberales combaten todo aumento en el presupuesto, y aconsejan á los diputados de su partido que en la próxima legislatura no voten ningun crédito supletorio.

CONSTANTINOPLA 30.—Varios representantes extranjeros gestionan á fin de que no se lleve á cabo el decreto restableciendo los pasaportes para todo el imperio.

El gran visir ha contestado ya á la carta que el virey de Egipto dirigió al sultan, exigiéndole el estricto cumplimiento de los tratados.

PARIS 31.—La emperatriz y el príncipe imperial llegarán el viernes próximo positivamente. No puede asegurarse que en dicho dia salga el emperador para Chalons, como afirmó *El Constitutionnel*, pues sigue siendo delicado el estado de su salud.

PARIS 31 (por la noche).—Los fondos franceses han tenido una pequeña alza en la Bolsa. La del 3 por 100 ha sido de 25 cént., y de 10 la del 4 1/2.

El exterior español ha bajado, y el 5 por 100 italiano ha subido.

El periódico *el Gaulois* dice que el emperador irá al campamento de Chalons el 15 de Setiembre. Esta noticia es aventurada.

Ha llegado á esta capital el arzobispo de Nueva-York, de paso para Roma, á donde va con objeto de asistir al Concilio ecuménico.

Segun la *Patrie*, D. Carlos de Borbon ha estado en España, de donde salió ayer á bordo de un buque extranjero. Considerase infundada esta noticia, á lo ménos en su última parte.

MUNICH 31.—Han llegado á esta ciudad los ex-reyes de Nápoles. Se proponen pasar aquí una temporada.

PARIS 31 (por la tarde).—La Bolsa de hoy se cerró:

El 3 por 100 exterior español, á 27 1/8.
El 3 por 100 francés, á 72-25.
El 4 1/2 por 100, á 104-75.
El 5 por 100 italiano, á 55-20.
AMSTERDAM 31.—El 3 por 100 portugués se ha hecho á 34-25.

PARIS 1.º de Setiembre.—El periódico ministerial *El Constitutionnel* asegura que el emperador ha vuelto á adoptar su método de vida habitual.

Añade que es probable que vaya á Chalons, para lo cual se están haciendo preparativos.

D. Emilio Castelar ha salido de París. En breve regresará á España.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1,000.—A visos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Sandalio mr. y sta. Serapia vg. y mr. Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari.

Seccion mercantil.

Precios del día 1.

Trigo del país. de 44	á 51	rs. f.
Id. manchego. de "	á "	id.
Id. extranjero. de "	á "	id.
Id. jeja. de "	á "	id.
Cebada. de 22	á 22 1/2	id.
Maiz. de 30	á 31	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 30

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado..	25.00
Idem á fin de mes..	25.05
Idem exterior..	29.90
3 por 100 diferido..	24.85
Idem á fin de mes..	00.00
Amortizable de 1.ª clase..	00.00
Idem de 2.ª idem..	00.00
Deuda del personal..	00.00
Billetes hipotecarios..	00.00
Billetes de segunda serie..	86.10

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE

EN LA CIUDAD DE MURCIA. Con permiso del señor gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los días 5 y 6 del próximo setiembre, (si el tiempo no lo impide.)

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán 12 toros de 6 años de la acreditada ganaderia de D. Rafael José Barbero, vecino de Córdoba, con divisa encarnada y blanca, los cuales serán corridos y muertos por la cuadrilla siguiente:

LIDIADORES.

Espadas.—Antonio José Suarez, de Madrid.—Antonio Luque (Cúchares), de Córdoba.

Sobresaliente.—Estéban Argüelles, de Madrid, con obligacion de banderillar los toros que le correspondan.

Banderilleros.—Matias Muñoz, de Madrid.—Francisco Torres, el (Chesin), de id.—Estéban Argüelles, de id.—Isidro Rico, de id.—Manuel Fernandez, de id.—Angel Pastor, de idem.

Picadores.—José Sevilla, de Madrid.—José Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Domingo Granda, el (Francés), de Madrid.—Patricio Briones, de id.—Joaquin Chico, como reserva, de id.

Puntillero.—José Torrijos, de Madrid.

La banda de música tocará antes de empezar la funcion, en los intermedios y en la prueba de caballos.

Precios de las localidades.

	Sol y Sombra.	Sombra.
	Reales.	Reales.
Palcos cada tarde sin entrada..	200	18
Sillas de rellano. Contrabarrera..	20	14
Segunda contrabarrera..	6	
Delanteras de sillas..	6	4
Balconcillos..	8	5
Grada cubierta, primera fila..	10	6
Segunda id..	6	2
Tercera id..	4	2
Cuarta id..	6	2
Entrada general 10 reales, idem al encierro, 20.		

ADVERTENCIAS. Las puertas de la plaza se abrirán á las doce y la corrida dará principio á las cuatro de la tarde.

Queriendo quitar conflictos y teniendo fijado el número de entradas

que pueden venderse, se suplica á los señores que tomen localidades, se hagan con tiempo de aquellas, pues despachadas todas por ningun concepto se suspenderán más, aunque para ello presenten su asiento. A este fin estarán de venta las de la primera corrida desde el día 4 de Setiembre en el despacho de las localidades.

La corrida se considerará celebrada cuando se comience en; cuya ausencia el público no tendrá derecho á ser reintegrado en todo ni á ser suspendido por lluvia ó otro accidente; pero si la suspension fuese después de abiertas las puertas y antes de haber principiado la corrida, se reintegrará solo á los concurrentes que presenten el billete que acredite su localidad.

No habiendo medias entradas se hace presente que no puede exigirse el que con una sola puedan entrar dos niños.

Para mayor facilidad y prontitud en el despacho de billetes no se admitirá oro ni calderilla.

El único punto para la espendicion de localidades estará abierto hasta el día de las corridas en el despacho del teatro.

ANUNCIOS.

Se vende una fegua torda, bien amaestrada en toda clase de tiros, y se dá en buena proporsion. Calle de la Corredera, núm. 1.

A los carpinteros y ebanistas.

El 12 de setiembre próximo á las doce de su mañana, en la sacristia de iglesia de Santo Domingo y ante la comision del comercio, se procederá á la apertura de las proposiciones bajo pliegos cerrados, para la construccion de un altar mayor en dicha iglesia, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto casa de D. Luis Perez Trigueros, donde podrán entregarse las proposiciones como tambien á la comision en el acto que se anuncie.

Fotografia italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

Retratos tarjetas..	Rvn. 20
" copias..	4
" iluminados..	30
" copias..	6
" americana..	40
" copias..	8
" media placa..	50
" copias..	10
" placa entera..	80
" copias..	16
" extra-placa..	140
" copias..	20

Enanches con máquina solar. Núm. 1, Hoja ordinaria.. Rvn. 250
" 2, 0m 90 por 0m 59 " 320
" 3, 1m 05 por 0m 70 " 400
" 4, 2m 05 por 1m 30 " 860

Miniaturas á precios convencionales.

Se vende un coche-diligencia en muy buen uso. En el establecimiento de pintura de carruajes de D. Félix Noguera, calle de Aljezares, número 5, darán razon. 5

OTRO CAMBIO.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPIER FAYARD et BLAYN

LLAGAS, quemaduras y sabañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de pollo etc.—2 fr y 1 fr.—Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN.—No confundir este precioso medicamento con los papeles quimicos del comercio.—Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano. Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc. que afirman los efectos prodigiosos de este papel: 35 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia.—Precio 10 y 6 rs. rollo.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Cauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

Componentes de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar orgá-nos algunos.

Las Pildoras Cauvin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preoipitan con todo exito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, icterias cátricas, dolores, herpes, jaquicas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restáblecer ó conservar la salud.

En España, En Madrid, por menar Sres. Doerl herman. nos, Escolar, Sanchez Oceña y Morera Mi. quel. Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincia sus depositarias.

En Murcia D. Lucas Serrano.

Precios: En España, En Madrid, por menar Sres. Doerl herman. nos, Escolar, Sanchez Oceña y Morera Mi. quel. La 1/2 caja de 30 pildoras 3. 50 La caja de 60 pildoras 3. 50 Nota.—Dentro de cada caja va una ins. tucion completamente explicativa.

PERIODICOS.

En la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones á los siguientes:

- A La Discusion, á 40 rs. trimestre.
- La Igualdad, á 20.
- El Pueblo, á 26.
- Gil Blas, á 17.
- La Iberia, á 54 ó á 19.
- Las Novedades, á 46 ó á 18.
- El Imparcial, á 30.
- La Opinion Nacional, á 40.
- El Puente de Alcolea, á 45.
- El Diario Español, á 32.
- La Política, á 46.
- La Epoca, á 60.
- El Siglo, á 60.
- El Pensamiento Español, á 50 ó á 22.
- La Regeneracion, á 28.
- El Popular, á 24.
- Las Cortes, á 24.
- La Reforma, á 45.
- La Cosa Pública, á 22.
- La Nacion.
- El Centinela del Pueblo.
- El Certámen.
- La Monarquia Democrática, á 16.
- El Universal, á 32.

Tambien se admiten suscripciones á los demás diarios que se publican si se presenta un número al hacer la suscripcion y á los periódicos de provincias y del extranjero.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

- Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.: por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.
- Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.
- Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños
- Calendarios perpétuos á 6 rs.
- Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ó otros papeles á 2 cuartos.
- Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lapiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso.
- Pliegos desolidados de varias clases á 2 cuartos.
- Fotografias de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Niro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.
- Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.
- Extracto de Camelias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.
- Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y volverle el color primitivo.
- Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura
- Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 44 rs., extracto vegetal antipelicular á 3 rs., lociony Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.
- Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, benzina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 40 rs. uno.
- Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y celdcrean á 12, todo para suavizar el cutis.
- Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.
- Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Taján á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.
- Polvos de arroz con y sin boria á 4 y 12 rs.
- Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.
- Vinagrillo de Botot á 3 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette á 9, y de los Druidas á 12 rs.
- Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.
- Tintura Melanogene á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs., de Jeannet á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno. de algunas clases se venen los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.
- Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluz para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.
- Acete de Filicomo á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.
- Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.
- Revalenta á 12 y 20 rs.
- Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.
- Limas quimicas para los callos á 12 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las herrugas.
- Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

OBRAS.

De la centralizacion y de sus efectos, por Mr. Odilon-Barrot, traducida al castellano por D. E. M.—1 tomo en 8.º 5 rs. ¿Cuál es la mejor forma de Gobierno? por sir Jorge Cornwall Lewis, canceller del Echiquier en el ministerio Palmerston, diálogo traducido con algunas notas y un prólogo, por A. M. Fabié.—1 tomo en 8.º 5 rs.

Arte de hacerse amar por su marido. por D. Miguel Blanco Herrero.—1 tomo en 8.º 10 rs.

Páginas de un libro, que comprende tres novelas tituladas: Tres besos, Amores de un estudiante, Manuel, su autor D. M. Cano y Cueto.—1 tomo en 8.º 8 rs.

El Amigo de Confianza.—Tratado completo de las enfermedades secretas y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generacion, por D. Anastasio Perillan Garcia.—1 tomo en 8.º 8 rs. (Se continuará.)

Pueden adquirirse por conducto de la administracion de nuestro diario, calle de Zoco, núm. 5.

RETRATOS del Regente del Reino D. Francisco Serrano,

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.